



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																				
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																								
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																											
1	2			OMISIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET			De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones efectuadas con cargo al presupuesto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, misma que fue solicitada mediante oficio OFS/2934/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025 y proporcionada a este Ente Fiscalizador a través del similar número TCA/4420/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, correspondiente al periodo de revisión comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2025, se identificaron pagos por concepto de despensa, mediante transferencias electrónicas con cargo a la cuenta bancaria *****7354, aperturada en la institución financiera BBVA México S.A., por la cantidad de \$195,739.20, de los cuales; \$184,000.00 corresponden a la dispersión de despensa y \$11,739.20 a la comisión por ventas, no obstante, se constató que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet expedidos por el proveedor "Efectivale S. de R.L. de C.V.", amparan únicamente el importe que corresponde al cobro de la comisión por ventas, omitiendo presentar el complemento de vales de despensa en el que se incluya, al menos, el nombre y clave en el RFC del trabajador titular de cada monedero electrónico de vales de despensa, así como los fondos y saldos de cada cuenta, en términos de las reglas 2.7.1.8 y 3.3.1.19. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025. Asimismo omiten el comprobante fiscal digital por internet, que ampare el gasto efectuado en la póliza E08IF50050. Por lo anterior, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje es responsable de comprobar el correcto ejercicio y manejo de los recursos públicos, apegándose a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, evaluación y rendición de cuentas. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio y Fecha de la Transferencia</th><th>Folio Fiscal y Fecha del CFDI</th><th>Importe de despensa</th><th>Validación del comprobante</th><th>Importe no comprobado</th></tr><tr><td>E07IF50012</td><td>1000000PD00931034817 21/07/2025</td><td>b1ebaee7-fa5e-4820-9560-b0530975d188 21/07/2025</td><td>46,000.00</td><td>2,934.80</td><td>46,000.00</td></tr><tr><td>E07IF50013</td><td>1000000PD00933192961 29/07/2025</td><td>c1b00b42-908f-489b-b6f2-f68a0872292d 29/07/2025</td><td>46,000.00</td><td>2,934.80</td><td>46,000.00</td></tr><tr><td>E08IF50014</td><td>1000000PD00937749779 14/08/2025</td><td>0668eab2-559e-4098-aaa4-995a1443d89d 14/08/2025</td><td>46,000.00</td><td>2,934.80</td><td>46,000.00</td></tr><tr><td>E08IF50050</td><td>1000000PD00941873941 29/08/2025</td><td>Sin información</td><td>-</td><td>-</td><td>48,934.80</td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td>138,000.00</td><td>8,804.40</td><td>186,934.80</td></tr></table>	Póliza	Folio y Fecha de la Transferencia	Folio Fiscal y Fecha del CFDI	Importe de despensa	Validación del comprobante	Importe no comprobado	E07IF50012	1000000PD00931034817 21/07/2025	b1ebaee7-fa5e-4820-9560-b0530975d188 21/07/2025	46,000.00	2,934.80	46,000.00	E07IF50013	1000000PD00933192961 29/07/2025	c1b00b42-908f-489b-b6f2-f68a0872292d 29/07/2025	46,000.00	2,934.80	46,000.00	E08IF50014	1000000PD00937749779 14/08/2025	0668eab2-559e-4098-aaa4-995a1443d89d 14/08/2025	46,000.00	2,934.80	46,000.00	E08IF50050	1000000PD00941873941 29/08/2025	Sin información	-	-	48,934.80	Total			138,000.00	8,804.40	186,934.80
Póliza	Folio y Fecha de la Transferencia	Folio Fiscal y Fecha del CFDI	Importe de despensa	Validación del comprobante	Importe no comprobado																																						
E07IF50012	1000000PD00931034817 21/07/2025	b1ebaee7-fa5e-4820-9560-b0530975d188 21/07/2025	46,000.00	2,934.80	46,000.00																																						
E07IF50013	1000000PD00933192961 29/07/2025	c1b00b42-908f-489b-b6f2-f68a0872292d 29/07/2025	46,000.00	2,934.80	46,000.00																																						
E08IF50014	1000000PD00937749779 14/08/2025	0668eab2-559e-4098-aaa4-995a1443d89d 14/08/2025	46,000.00	2,934.80	46,000.00																																						
E08IF50050	1000000PD00941873941 29/08/2025	Sin información	-	-	48,934.80																																						
Total			138,000.00	8,804.40	186,934.80																																						
		Póliza E07IF50012	21/07/2025	Part-25, Efectivale S. de R.L. de C.V. Pago de Servicio Administrativo B1EBAEE7-FA5E-4820-9560-B0530975D188	48,934.80																																						
		Póliza D07IF50009	21/07/2025	Part-25, Efectivale S. de R.L. de C.V. Pago de Servicio Administrativo B1EBAEE7-FA5E-4820-9560-B0530975D188	2,934.80																																						
		Póliza E07IF50013	29/07/2025	Part-25, Efectivale S. de R.L. de C.V. Pago de Servicio Administrativo C1B00B42-908F-489B-B6F2-F68A0872292D	48,934.80																																						
		Póliza D07IF50010	29/07/2025	Part-25, Efectivale S. de R.L. de C.V. Pago de Servicio Administrativo C1B00B42-908F-489B-B6F2-F68A0872292D	2,934.80																																						
		Póliza E08IF50014	14/08/2025	Part-25, Efectivale S. de R.L. de C.V. Pago de Servicio Administrativo 0668EAB2-559E-	48,934.80																																						



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
		Póliza D08IF50012	14/08/2025	4098-AAA4-995A1443D89D Part-25, Efectivale S. de R.L. de C.V. Pago de Servicio Administrativo 0668EAB2-559E- 4098-AAA4- 995A1443D89D	2,934.80		
		Póliza E08IF50050	29/08/2025	Part-25, Efectivale S. de R.L. de C.V. Pago de Servicio Administrativo TCyA	48,934.80		
		Póliza D08IF50060	29/08/2025	Part-25, Efectivale S. de R.L. de C.V. Pago de Servicio Administrativo TCyA	2,934.80		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, reglas 2.7.1.8 y 3.3.1.19 fracción III de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo, 107 fracción III, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2025.				
2	3	Póliza E07IF50001	03/07/2025	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Part-25, Joel Cuatepitzí Juárez Combustible del Mes de Julio BEB35A63-1CF0-43DD-985F-6E91C288AED1	37,000.00		De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala , solicitada a través de los requerimientos OFS/2934/2025, DAEE/026/2026 de fechas 10 de noviembre de 2025 y 07 de enero de 2026, y proporcionada a este Ente Fiscalizador mediante similares TCA/4420/2025, TCA/90/2026 , de fechas 18 de noviembre de 2025 y 13 de enero de 2026, respectivamente, correspondiente al periodo de revisión comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2025 , y en relación a los pagos efectuados por concepto de dispersión de combustible , por un monto acumulado de \$74,000.00 , a favor del proveedor Joel Cuatepitzí Juárez , mediante transferencias electrónicas de la cuenta *****7354 aperturada en la institución financiera BBVA MÉXICO S.A., se detectaron diferencias entre los litros reportados en bitácoras , en relación con el combustible adquirido y soportado mediante los comprobantes fiscales digitales por internet . Por lo anterior deberán justificar las diferencias detectadas, siendo responsabilidad de los ejecutores del gasto mantener un adecuado control y seguimiento de los recursos públicos con que dispone el Tribunal. Se detallan pagos efectuados:
		Póliza D07IF50001	03/07/2025	Part-25, Joel Cuatepitzí Juárez Combustible del Mes de Julio BEB35A63-1CF0-43DD-985F-6E91C288AED1	37,000.00		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza	Folio y Fecha de transferencia	Proveedor	Folio y Fecha de CFDI	Concepto	Importe del CFDI				
		Póliza E08IF50001	05/08/2025	Part-25, Joel Cuatepitzi Juárez Combustible del Mes de Agosto 96777E49-2180-4E35-BF28-114AD78F946F	37,000.00											
		Póliza D08IF50001	05/08/2025	Part-25, Joel Cuatepitzi Juárez Combustible del Mes de Agosto 96777E49-2180-4E35-BF28-114AD78F946F	37,000.00		E07IF50001	9763701124 03/07/2025	Joel Cuatepitzi Juárez	beb35a63-1cf0-43dd-985f-6e91c288aed 31/07/2025	Gasolina regular menor a 91 octanos Magna	37,000.00				
							E08IF50001	3143687224 05/08/2025	Joel Cuatepitzi Juárez	96777e49-2180-4e35-bf28-114ad78f946f 26/08/2025	Gasolina regular menor a 91 octanos Magna	37,000.00				
							Total					74,000.00				
							Se detallan diferencias detectadas:									
							Mes	Bitácora (Libros)	Comprobante Fiscal Digital por Internet (Litros)			Diferencias (Litros)				
							Julio	2,839.60	1,534.04			1,305.56				
							Agosto	1,695.60	1,527.69			167.91				
							Total	4,535.20	3,061.73			1,473.47				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 párrafo primero del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo, 107 fracción III, 152 y 153 primer párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2025 y numeral 66 inciso b) de los Lineamientos que Regulan la Recaudación y Comprobación de Recursos Públicos de los Entes Fiscalizables.													
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.																